

**** ¿SI TE HA LLEGADO LA CARTA DE CONFIRMACION DEL PRODI TE PIDEN ALGO MÁS??*******

Escrito por David J R - 03/06/2010 11:34

Hola a mi novia le han mandado la carta del PRODI concediendosela hace una semana y media y queria saber si despues de recibir esta carta le pueden pedir algun papel más Ella ha aportado toda la información que ha podido como empadronamiento y volante de convivencia aparte de alguna que otra factura y el resultado ha sido positivo

Lo curioso es que a la hora de pedir el PRODI la chica del INEM le dijo que no necesitava presentar NADA AHORA que solo con el DNI bastaba Ella se extraño pero por SEGURIDAD en el momento de presentar la solicitud modelo que dan ellos , ya presentó todo lo que ella creia que le podrian pedir más adelante como he comentado antes y el resultado es positivo ya que aportó documentos

Lo que no se explica es como la empleada del Inem le pudo decir que solo con el DNI bastaba como primer paso y que solo debia de rellenar el modelo que te piden en la solicitud del PRODI pero sin hojas de empadronamiento, facturas ni adjuntar ningun otro tipo de documento

Como previsora que es mi novia ha preferido presentar todo en el momento de la solicitud, todo lo que ha podido y creo que hizo bien en no hacer caso al al señora del INEM

Ahora mi pregunta es si le pedirán alguna cosa más y que valor tiene la carta que te envian confirmandote la resolucion positiva del PRODI, me refiero que esa es la resolucion en firme o se ha de esperar a alguna carta más definitiva

GRACIAS Y UN SALUDO

=====

Re: ** ¿SI TE HA LLEGADO LA CARTA DE CONFIRMACION DEL PRODI TE PIDEN ALGO MÁS??*****

Escrito por David J R - 03/06/2010 11:39

Se me olvidaba tambien aportó los ingresos que tiene mensualmente actualmente y le han comentado algo de que ha de hacer un curso de orientación laboral o al go por ele stilo que es de asistencia obligatoria

Otra cosa, es normal que la carta cuando te llaga venga aprobada con la misma fecha en que ella hizo la solicitud si luego han tardado casi dos semana en mandarle la carta de confirmación positivo

No seria más normal que la carta estuviera fechada unos dias despues de hacer ella la solicitud ?? Da la impresion que se han leído la documentacion en el mismo m dia que ella hizo la petición en el Inem y no creo que en el mismo dia se hayan leído toda la documentación

Bueno era una cosa que me ha extrañado

SALUDOS!!!

=====

Re: ** ¿SI TE HA LLEGADO LA CARTA DE CONFIRMACION DEL PRODI TE PIDEN ALGO MÁS??*****

Escrito por tucapital.es - 03/06/2010 11:46

La resolución es en firme, y en función de los datos aportado en el modelo de solicitud que tu novia solicitó.

Si INEM detecta que en algún momento a lo largo de los meses que recibe el prodi no cumple las condiciones le puede exigir la devolución del importe del tiempo que haya incumplido.

Generalmente, en la solicitud, INEM sólo solicita el DNI y el modelo de solicitud y en caso de necesidad te solicitaría a mayores información sobre los ingresos. Pero si lo entregas todo, como lo ha hecho tu novia, pues mucho mejor.

Ahora, sólo tiene que esperar al día 10 de cada mes para cobrar. El primer pago, no sé si te lo harán este mes, o el siguiente, dependiendo de cuándo fue la resolución, si antes del 25 de mayo o después.

El pago del prodi se hace desde el día de la solicitud, independientemente de cuando haya hecho la resolución y el primer pago corresponde a los días desde la solicitud hasta el ultimo día de mes natural anterior al de pago.

Tienes más información en:

<http://www.preguntasfrecuentes.net/2009/08/13/subsidio-de-420e-para-desempleados-sin-paro/>

Salu2.

Re: ** ¿SI TE HA LLEGADO LA CARTA DE CONFIRMACION DEL PRODI TE PIDEN ALGO MÁS??*****

Escrito por David J R - 03/06/2010 12:14

Vale gracia por responder Yo lo que te queria decir es que ella en el momento de hacer la solicitud ya ha aportado todos los documntos que posiblemente más adelante le podrian pedir pero he visto de casos de gente que se lo conceden el Prodi simplemente enseñando el DNI y rellenando la solicitud y luego le han pedido a los dos mese por ejemplo la justificacion de los papeles o documentos donde dice que ganas tanto o cuanto ,o le piden un volante de convivbencia o de empadronamiento y yo creo que lo mejor es presentarlo en el momento de hacer la solicitud y no al cabo de dos meses

POR ESTO TE PREGUNTABA QUE ¿¿SI HA PRESENTADO TODA la documentacion ya desde el principio no creo que le pidan nada más digo yo?? Esa era mi cuestión

Creo entender por lo que dices que aunque en la carta de contestacion te ponga como fecha de la resolucio del prodi el mismo dia que tu presentas la solicitud, supongo que no habran visto toda la informacion que tu aportas justamnete el mismo dia que tu presentas la solicitud ya que el Inem lo manda otro sitio creo vamos que en el dia que hizo la solicitud es imposible que una señora o señor funcionario le haya dsado tiempo le leer y ver toda la documentrtacion que ella apor to y te respondan a los 10 dias ...

Saludosjj

=====

**Re: ** ¿SI TE HA LLEGADO LA CARTA DE CONFIRMACION DEL PRODI
TE PIDEN ALGO MÁS??*******

Escrito por tucapital.es - 03/06/2010 14:39

No creo que le vaya a pedir más documentación si ya le ha aprobado la solicitud.

Generalmente piden la documentación porque el solicitante está empadronado en la misma vivienda que sus padres o que se haya empadronado recientemente en otra vivienda que no sea la de sus padres con el fin de evitar que tengan en cuenta las rentas de los padres.

En relación a la resolución de las solicitudes no lo hacen las personas que trabajan en el servicio de empleo, así que es prácticamente imposible que tomen la resolución ese mismo día.

Salu2.

=====

**Re: ** ¿SI TE HA LLEGADO LA CARTA DE CONFIRMACION DEL PRODI
TE PIDEN ALGO MÁS??*******

Escrito por David J R - 03/06/2010 15:27

Vale gracias Porque ya pensaba que no tenia sentido que le pidieran por ejemplo un volante de empadronamiento o de convivencia si ya se lo presentó y en ellos ya consta la fecha de empadonamiento actual o una historia de los ingresos actuales o cualquier documento ya.

Tenia entendido qe a todo el mundo que cobra el PRODI sin excepcion y se le ha concedido se le hacia una especie de control de pedirle cada X tiempo más documentación aunque ya se le haya entregado o este repetido

En cuanto a lo del curso de orientación laboral sabes de que se trata?? se ve que son dos o un dia no me acuerdo pero me ha dicho que le dijeron que tenia que ir este Vierens era obligatorio

Po otro lado sabes si a la gente que cobra el PRODI le buscan trabajo los del INEM o como siempre te has de espabilar por tu cuenta??

Si va a comenzar un curso a partir de mediados de Junio ¿constrá como demandante de trabajo?

=====

**Re: ** ¿SI TE HA LLEGADO LA CARTA DE CONFIRMACION DEL PRODI
TE PIDEN ALGO MÁS??*******

Escrito por David J R - 03/06/2010 15:28

Sem e olvidaba saludos :laugh:

=====

Re: ** ¿SI TE HA LLEGADO LA CARTA DE CONFIRMACION DEL PRODI
TE PIDEN ALGO MÁS??*****

Escrito por tucapital.es - 03/06/2010 16:01

Ufff, que INEM te ayude a buscar trabajo eso es una utopía... no conozco a nadie que haya encontrado empleo a través de INEM o como quieren llamarse ahora, servicio de empleo.

Tienes que seguir dado de alta como demandante de empleo si quieres seguir cobrando, independientemente si te apuntas a cursos o incluso en la universidad.

En cuanto al curso de orientación, no creo que valga para nada, es la excusa que tienen para eliminarte de las listas de paro, según ellos como estás rebiendo unos cursos de formación. Eso sí, tiense que acudir obligatoriamente.

Salu2.

=====

Re: ** ¿SI TE HA LLEGADO LA CARTA DE CONFIRMACION DEL PRODI
TE PIDEN ALGO MÁS??*****

Escrito por David J R - 03/06/2010 16:20

David J R escribió:

Vale gracias Porque ya pensaba que no tenia sentido que le pidieran por ejemplo un volante de empadronamiento o de convivencia si ya se lo presentó y en ellos ya cosnta la fecha de empadonamiento actual o una historia de los ingresos actuales o cualquier documento ya.

Tenia entendido qe a todo el mundo que cobra el PRODI sin excepcion y se le ha conecido se le hacia una especie de control de pedirle cada X tiempo más documentación aunque ya se le haya entregado o este repetido

En cuanto a lo del curso de orientación laboral sabes de que se trata?? se ve que son dos o un dia no me acuerdo pero me ha dicho quie le dijeron que tenia qie ir este Vierens era obligatorio

Po otro lado sabes si a la gente que cobra el PRODI le buscan trabajo los del INEM o como siempre te has de espabilar por tu cuenta??

Si va a comenzar un curso a partir de mediados de Junio ¿constrá como demandante de trabajo?

Vale gracias Entiendo que es un curso de orientación de como buscar faena o algo por el estilo. Una especie de clase magistral o guia de como encontrar faena

En cuanto a la primera parte del escrito citado arriba entiendo que los documentos que una prersenta

con la solicitud se los leen enteros y no tiene sentido que te los vuelvan apedir por dulpicado o cuando llevas dos meses cobrando el PRODI porque supongo que los datos y documentos ya los guardan en archivo de tu ficha o lo que sea .

Pues algun listo me habia dicho que mientras lo cobrabas te hacian una especie de control como para comprobar los datos, pero supongo que ellos comprueban los datos antes de concederte el prodi si has presentado documentacion y ellos lo ven todo en orden, porque sino seria un poco tonto conceder una subvencion y despues a los tres mese comprobar los datos cuando lo lógico es comprobarlos antes de la Resolución digo yo ..vamos Eso supondria un fallo por parte de ellos y un chasco como quieras decirle para el beneficiario de la ayuda (esto te lo digo por el caso que te conté de que con el dni y el formulario decian que bastaba y yo no lo veo nada lógico su luego te piden a los dos meses los documentos que no te han pedido al hacer la solicitud)

Bueno saludos y si quieres comentame esto ;)

=====

Re: ** ¿SI TE HA LLEGADO LA CARTA DE CONFIRMACION DEL PRODI TE PIDEN ALGO MÁS??*****

Escrito por tucapital.es - 03/06/2010 16:41

Mientras te están pagando el subsidio puede verificar tus ingresos, pero no verificar los datos que en primera instancia entregaste, sino para comprobar si has tenido algún cambio.

Salu2.

=====

Re: ** ¿SI TE HA LLEGADO LA CARTA DE CONFIRMACION DEL PRODI TE PIDEN ALGO MÁS??*****

Escrito por David J R - 03/06/2010 17:35

Okey muchas gracias :laugh:

Supongo que cambio te refieres a cambios en los ingresos, domicilio o cualquier otra moficiación sobre los datos que distes al hacer la solicitud en el momento que te la aceptaron he de entender :)

Gracias otra vez y si quieres contestame ^^ Ya paro de tanto preguntar ja ja ja

=====

Re: ** ¿SI TE HA LLEGADO LA CARTA DE CONFIRMACION DEL PRODI TE PIDEN ALGO MÁS??*****

Escrito por tucapital.es - 03/06/2010 19:54

Efectivamente, por si encuentras un trabajo y no lo comunicas a INEM o obtienes ingresos de intereses,

venta de acciones ...

Salu2.

=====

Re: ** ¿SI TE HA LLEGADO LA CARTA DE CONFIRMACION DEL PRODI
TE PIDEN ALGO MÁS??*****

Escrito por David J R - 03/06/2010 21:06

Buenas noches y gracias :laugh:

=====